



Resolución Jefatural No. 073-2017-AGN/J

Lima, **07 ABR. 2017**

VISTOS, los Memorándums N° 100-2017-AGN/J y N° 101-2017-AGN/J de fecha 05 de abril del 2017; de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, por motivos personales la suscrita se ausentará los días 10, 11 y 12 de abril del 2017;

Que, del 17 al 21 de abril de 2017 se llevará a cabo en la ciudad de Ayacucho el Taller de Paleografía (S. XVII-XVIII) para los Archivos Regionales; evento de capacitación que contará con la participación de la suscrita, el mismo que se encuentra programado en el Plan Operativo Institucional 2017 de la entidad;

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones del Archivo General de la Nación, corresponde efectuar el respectivo encargo de funciones en las fechas señaladas;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR en adición a sus funciones al Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, las funciones de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, del 10 al 12 y del 17 al 19 de abril del 2017.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación, (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

.....
Lc. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

